

CADIZ 23 DE DICIEMBRE.

Iniciase una escision, ó mejor dicho se acentúa la que ya habia en el partido constitucional, sobre la cuestion del código fundamental que habria de acatar este partido, para ser consecuente con sus principios, el día en que fuese llamado al poder.

Cuéntase que el Sr. Sagasta, ampliando las declaraciones que hizo el otro día en el círculo constitucional, ha dicho terminantemente que su ideal es la constitucion de 1869 reformada y que para reformarla, ó lo que es igual, para establecer una nueva constitucion en este sentido, aconsejaria al Rey, si estuviese en el caso de poder hacerlo, que se convocasen córtes constituyentes, compuestas de una sola cámara, como se ha hecho en varias ocasiones, no admitiendo otra limitacion á la soberanía de esas córtes que la que naturalmente impondria el hecho de convocarlas el monarca, lo cual llevaria consigo implicitamente el acatamiento, por parte de ellas, al trono y á la dinastía.

Si estas noticias que hallamos en una correspondencia de Madrid publicada ayer en *El Español* de Sevilla y en el *Diario de Cádiz* resultasen ciertas, tendríamos que perder la esperanza de que el Sr. Sagasta hubiese aprendido algo en la escuela de la esperiencia y en los altos puestos que ha ocupado durante la revolucion. El señor Sagasta seria en ese caso el mismo progresista ingobernable de otros tiempos, con aquellas mismas teorías revolucionarias que hacian y hacen imposible la práctica del gobierno y el ejercicio tranquilo de las libertades públicas que garantizan, á la sombra del orden, las situaciones normales.

No se concibe cómo un hombre político que leal y sinceramente acepte la monarquía constitucional, aspire á crear aqui un nuevo periodo constituyente y á convertir cada cambio de ministerio en una especie de revolucion mansa que dé al traste con las instituciones fundamentales del país, haciendo de la constitucion del Estado una bandera de partido, aceptable solamente mientras ocupan el poder los hombres que la proclaman como fundamento de sus principios y de sus aspiraciones.

Eso no sucede en ningun país constitucional de Europa, ni eso es posible en una monarquía, porque dicho se está que en una monarquía no ha de exigirse que el Rey se disponga á jurar una nueva Constitucion, cada vez que crea conveniente cambiar de ministros responsables.

Si el Sr. Sagasta se obstina en hacer entrar á su partido en este camino de perdicion, acabará por provocar dentro de él una disidencia lamentable, y el Sr. Sagasta se quedaria solo al fin con sus antiguos amigos los progresistas, con los progresistas, se entiende, que no le han abandonado ya para irse con Ruiz Zorrilla, ó lo que es igual, con los que ayer eran radicales y hoy son francamente republicanos.

Es posible que no haya exactitud, que haya al contrario mucha exageracion en las noticias á que nos referimos; pero de todos modos, tenemos por cierto, y lo decimos con pena, que en el seno del partido constitucional no existe la necesaria homogeneidad de ideas y de propósitos para poder formar un gobierno serio que esté á la altura de las

circunstancias y que responda á las necesidades primordiales de todo país verdaderamente monárquico y verdaderamente constitucional.

¡Y luego querrán los amigos del señor Sagasta que se pongan á su disposicion lo mas pronto posible las carteras ministeriales! ¡Bien modo por cierto de formular semejante pretension! Importa que los constitucionales se persuadan de que son ellos en primer término los que han de hacer posible, con su actitud y su conducta, un cambio de ministerio, porque hartos deben de saber que el cambio no ha de tener lugar sino cuando haya la seguridad de que no ha de comoverse por eso el edificio político de nuestras instituciones.

Anoche habrá llegado á Sevilla S. M. el rey. Con tan fausto motivo publica nuestro apreciable colega *El Español* el siguiente artículo:

¡VIVA S. M. EL REY

DON ALFONSO XII:

¡VIVA LA PRINCESA DE ASTURIAS!

¡VIVA LA FUTURA REINA DE ESPAÑA!

Esos gritos de júbilo, amor y entusiasmo resonarán la noche de hoy en la muy leal y heroica Sevilla, al recibir por tercera vez dentro de su recinto al joven é ilustrado Monarca que, con tanto brillo como dignidad, ocupa el trono de San Fernando. Todas las clases sociales, el pueblo en masa se apresurará, como aconteció no ha muchos meses, á acudir á los sitios por donde S. M. y A. R. harán su entrada en esta capital, para saludar y aclamar al Soberano, al pacificador y regenerador de esta noble España, tan desgraciada hace algunos años, y en vías hoy de recobrar su antiguo lustre y poderío y el bienestar de que estuvo privada en no muy lejanos días.

Sevilla debe envanecerse, y se envanece, en efecto, de la predileccion con que la mira D. Alfonso XII, de la honra que le dispensa visitándola, porque, según espresion de S. M., anhela con ansia conocer por completo este privilegiado país, examinar detenidamente sus grandiosos monumentos y obras de arte, y ponerse en íntimo contacto con la sociedad sevillana, con esta sociedad en medio de la cual ha crecido la bella y virtuosa princesa á la que ha elegido para compartir su trono y el respetuoso afecto de los españoles.

Esos propósitos de S. M., tan justos como elevados, no pudo realizarlos cuando favoreció con su visita á Sevilla la primavera última; y ahora, atraído también por sentimientos no menos elevados al par de dulces y cariñosos, los verá cumplidos y llenará otro de los mas ardientes deseos de su grande y generoso corazón.

¡Bien venidos sean á Sevilla S. M. el Rey y la Srma. Señora Princesa de Asturias! Que su nueva visita sea el principio de una era de felicidad, que haciendo olvidar desdichas pasadas, aumente el respetuoso amor á tan Augustas Personas y á toda la Real Familia, así como á las sábias y venerandas instituciones que nos rigen, de cuya consolidacion depende que España vuelva á ser lo que ha sido en todos tiempos y á lo que es tan justamente acreedora.

Sevilla, volvemos á decir, corresponderá digna y cumplidamente al alto honor que le dispensa el Soberano, pues además de recibirlo grande con su visita, reportará pingües utilidades, como consecuencia precisa de la extraordinaria afluencia de gente que del resto de la provincia, de toda España y aun del extranjero vendrán con el deseo de conocer á S. M. y A. R., saludarlos y presenciar los festejos con que habremos de solemnizar este fausto acontecimiento, preludio de otro no menos plausible que con entusiasmo y satisfaccion se celebrará en todos los todavía extensos dominios españoles.

Poseidos nosotros de ese entusiasmo y satisfaccion, elevamos desde las columnas de *El Español* á S. M. el Rey y á S. A. R. la princesa de Asturias nuestra respetuosa bienvenida y leal felicitacion, deseándoles, así como á nuestra futura Reina y á toda la Real Familia, una perenne dicha y una larga existencia, y que vean colmados sus nobilísimos propósitos, para bien propio y de toda la nacion española.

Se ha contenido la pequeña baja que habian experimentado los fondos públicos, originada por los rumores prematuros de una emision autorizada por la ley de presupuestos.

La Epoca dice con este motivo que aunque el señor ministro de Hacienda, en uso de un derecho perfecto, ha podido hacer uso de la una ó de las dos autorizaciones que tiene á su disposicion, las declaraciones oficiosas han tranquilizado á los especuladores, y el señor marqués de Orovio, atento siempre á las palpitaciones de la opinion pública, ha podido apreciar como era acogida toda noticia de nueva emision.

El colega añade:

«Claro es que mientras no se haya llegado á la suspirada nivelacion, hácia la cual se camina rápidamente, habrá necesidad de recursos extraordinarios; pero como el Tesoro se conlleva con regularidad, como el activo del mismo aumenta de valor de todo los días, y como los 400 millones de pesetas recaudados en este primer semestre del presupuesto dejan presumir que el segundo no será ménos próspero, disminuye la probabilidad y disminuye la cuantía de los recursos extraordinarios que puedan hacer falta.»

Timbre honroso seria para el ministro no tener que apelar á las autorizaciones otorgadas, y si nuestro desinteresado y leal consejo valiera, preferiríamos, para la liquidacion de la Deuda flotante, que en vez de aumentar el número de las rentas empeñadas, lo cual no deja de ofrecer inconvenientes para el porvenir, se opere sobre la que ya lo está, con excelentes resultados para su progreso y desarrollo.»

Un diario Madrid dió la noticia de que el Banco de España facilitará al Tesoro 20 millones de reales para atender al pago del cupon en los primeros días de Enero.

La Epoca, sin negar esta noticia, asegura que dicho pago se verificará con la mayor actividad, pues el ministro de Hacienda cuenta con los recursos necesarios al efecto.

El Tiempo dice que sus informes coinciden con los del apreciable colega.

Dice *El Diario Español*:

«Nos sorprende *La Patria* con la extraña noticia de que ministeriales caracterizados afirman que el Sr. Elduayen está llamado á sustituir en el desempeño de la cartera de Ultramar al Sr. Martín de Herrera, cuya quebrantada salud necesita descanso.»

Nosotros hablamos todos los días con ministeriales de los mas caracterizados, y á ninguno le hemos oido decir que se proyecte semejante modificacion.»

La junta directiva del partido constitucional se ocupa, según dice *El Parlamento*, en los preparativos necesarios para que los diputados y senadores del partido, se hallen en Madrid con alguna antelacion para asistir á la junta que ha de tener lugar el día 8 del próximo Enero.

Sobre una nueva carta del Sr. Posada Herrera, dice el corresponsal de *El Diario de Barcelona*:

«Según noticias que tengo por cier-

tas, los centralistas, que fueron los que con mas furia combatian el fantasma de la legislatura extraordinaria creado por ellos, y los que sostuvieron el absurdo de que un mismo Congreso solo podia celebrar una reunion en cada año, se han encontrado con que el sujeto que para ellos tiene mayor autoridad, por lo mismo que lo quieren convertir en jefe suyo, el Sr. Posada Herrera, en una palabra, lejos de darles la razon en este asunto, ha dicho en una carta que ha escrito verdaderamente, y que no es de las supuestas ó apócrifas que por aqui han circulado, no solo que no encuentra nada en la Constitucion que se oponga á que las Cortes celebren el año próximo dos legislaturas, sino que encuentra digno de apluso que la primera de ellas se dedique exclusivamente á ocuparse en el casamiento de S. M. el Rey, porque así lo exigen la importancia del suceso y el respeto debido á la monarquía.»

El duque de la Victoria ha telegrafado á S. M. felicitándole por su proyectado enlace.

Dos cartas de oficiales del ejército publica un periódico francés, que creemos curioso reproducir: son estas:

«Muy señor mio, lo que ha dicho V. respecto á nosotros es mas verdad de lo que V. se imagina, y en su apoyo citaré un ejemplo de nuestro mismo regimiento. Varios de entre nosotros tienen lo que V. llama «ideas avanzadas», y por mi parte no le ocultaré á V. que soy del número. Ya le envié á V. un pequeño trabajo sobre «el nuevo ejército», que, según parece, no ha sido juzgado digno de figurar en su periódico....»

«Nuestras opiniones, por otra parte, no datan de ayer; en todos tiempos, los jóvenes oficiales que salen de la escuela politécnica han sido partidarios del progreso; tanto bajo Luis Felipe, como bajo el imperio, así ha sucedido siempre... Entre nosotros hay un proverbio que dice: «Cuando no se es republicano á los veinte, es que no se tiene sangre en las venas; cuando todavía lo es uno á los cuarenta, es que no se tiene sentido comun.»

Hasia el día en que se nos señale un oficial de artillería que bajo algun pretexto político haya faltado á su honor, no creo que sea justo que se nos haga ninguna acusacion. A pesar de lo democrata que soy, levantaria la tapa de los sesos al primero que se negase á obedecer, porque en las armas no conozco más que una cosa: la disciplina.—X, *teniente de artillería.*»

«Muy señor mio, confieso á V. que ya empezamos á quemarnos un poco con tanto como se habla de nosotros.»

Es posible que en el ejército haya tantos partidarios de la república como del Rey, como del emperador... cada cual tiene sus ideas. No puede uno estar como los cartujos condenados al silencio, sin hablar jamás de cosa alguna... pero inferir de ahí que una vez en el servicio no obedeceremos á nuestros superiores es una calumnia, una solemne tontería.

Nosotros obedeceremos á nuestro jefe de batallon, que á su vez obedecerá á su coronel, el cual también obedecerá á su general... Es decir, que se nos conducirá donde se quiera, pues á nosotros nos toca solo obedecer.

«Déjennos, pues, en paz los periódicos con sus eternas comparaciones entre la infantería y la caballería. Porque uno sea reaccionario, no deja por eso de tener el sentimiento del deber, ni deja de tenerse disciplina porque sea uno de caballería. Sépase de una vez que no por que haya diferentes opiniones hay traidores entre nosotros, etc.—X, *alférez de infantería.*»

De Valencia se ha recibido en Madrid el siguiente despacho:

«Valencia 19.—El jefe especial de policia, Sr. Costa, y el inspector Sr. Cot, han hecho en persona la importante captura del escuadrador de la provincia de Alicante Vicente Mut (a) el Fuster

Valencia y su provincia están de enhorabuena con la asidua y constante persecucion que se hace á los criminales por la policia y Guardia civil.»

Las noticias de Paris son de escaso interés, así como las que encontramos en los periódicos.

El *Diario Oficial* trae el nombramiento de 82 prefectos, los cuales se presentaron al ministro del Interior, y salieron seguidamente para sus destinos.

Dícese que el mariscal Mac Mahon pasará algunas semanas en las posesiones de Joret, y que Mr. Gambetta salia para Niza. El duque de Broglie pasará una temporada en Italia.

En cuanto á combinaciones diplomáticas, son varias las que se anuncian. Créese que el conde de Hercourt irá á la embajada de Inglaterra, y el de Chaudordy para Turquía. A San Petersburgo probablemente irá el marqués de Banneville, y á Viena el marqués de Noaille.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido la Real orden siguiente de que hemos dado noticia á nuestros lectores; pero que creemos conveniente reproducir íntegra:

«He dado cuenta á S. M. el Rey (Q. D. G.) de la consulta elevada á este ministerio por el gobernador de la provincia de Madrid, exponiendo algunas dudas respecto de la inteligencia del art. 2.º de la ley electoral vigente y de la Real orden circular de 9 de Agosto último, en la parte relativa al número de electores de que han de constar las secciones en que se dividan los distritos electorales: en su vista, y considerando:

1.º Que el máximo de 300 electores lo ha establecido la ley para las secciones que hubieran de formarse por agrupacion de pueblos;

2.º Que la razon de esta limitacion fué la de facilitar el ejercicio del derecho electoral, constituyendo secciones pequeñas para que fueran pocos los pueblos agrupados y cortas las distancias entre ellos y la cabeza de seccion.

Y 3.º Que la formacion en las capitales de provincia y pueblos de numero so vecindario, de secciones que tengan mas de 300 electores, no solamente no coarta el libre ejercicio del sufragio, sino que lo hace más cómodo y expedito, evitando á electores y á elegibles dificultades que ha demostrado la experiencia.

S. M. se ha dignado resolver que no hay inconveniente alguno en que los distritos de las capitales de provincia y los pueblos de numeroso vecindario se dividan en secciones que tengan más de 300 electores.»

El gobierno inglés ha anticipado la reunion del Parlamento, fijándola para el 17 del próximo Enero, y el *Standard*, cuidando de advertir que el motivo de adelantar la fecha de esa reunion es el estado actual de cosas en Oriente, declara que de lo que se trata es de proteger los intereses nacionales; que el gobierno de la reina está decidido á pedir los créditos necesarios para aumentar el ejército, y que Inglaterra no podría en ningun caso consentir un arreglo directo entre Turquía y Rusia, pidiendo tener voto en lo que se trate y se convenga.

Realmente era de prever que, cuando se tratara de la paz entre Turquía y Rusia, habian de principiar los grandes conflictos entre las potencias.

El *Globe* de Londres dice que 40.000 hombres del ejército de Plewna están en marcha hácia Orkania, donde el general Gurko dispondrá, por consiguiente, de unos 70.000 soldados. Ante tal número de fuerzas, Sofia, y despues Filipopolis, caerán necesariamente, y la lucha suprema se reconcentrará frente á Andriópolis.

El *Globe* de Londres dice que 40.000 hombres del ejército de Plewna están en marcha hácia Orkania, donde el general Gurko dispondrá, por consiguiente, de unos 70.000 soldados. Ante tal número de fuerzas, Sofia, y despues Filipopolis, caerán necesariamente, y la lucha suprema se reconcentrará frente á Andriópolis.

El *Globe* de Londres dice que 40.000 hombres del ejército de Plewna están en marcha hácia Orkania, donde el general Gurko dispondrá, por consiguiente, de unos 70.000 soldados. Ante tal número de fuerzas, Sofia, y despues Filipopolis, caerán necesariamente, y la lucha suprema se reconcentrará frente á Andriópolis.

Correo de anoche.

MADRID 21.

S. M. el rey saldrá mañana de Madrid á las siete. Lo despedirán los mi-

nistros en la estacion y llegará á Sevilla á las nueve de la noche. El tren régio será córto, sin mas coches que el de S. M. y el de la servidumbre.

—Se ha dispuesto alojamiento en el alcázar de Sevilla al ministro de Gracia y Justicia, Sr. Calderon Collantes, que acompaña á S. M. el rey en su expedicion á dicha capital.

—Parece que S. A. la princesa de Asturias ha confiado á un hábil y reputado joyero español el encargo de dos valiosos regalos de boda, uno para S. M. el rey y otro para la infanta Mercedes.

—A la comida de familia que ha tenido lugar esta noche en Palacio, se han sentado: á la derecha de S. M. el rey, la infanta doña Pilar, ministro de Estado, señora del ministro de Gracia y Justicia, ministro de Hacienda, camarera mayor de S. A. R., gobernador civil, duquesa de Santona, general primer ayudante, conde de Morphy, general ayudante de guardia, jefe de escolta y mayordomo de semana.

A la izquierda de S. M.: la infanta doña Paz, ministro de Gracia y Justicia, señora del ministro de la Guerra, ministro de la Gobernacion, señora del capitán general, alcalde primero, condesa de Pilar, gentil hombre de cámara de S. M., primer montero, secretario particular de S. A. R., ayudante de órdenes y gentil hombre del interior.

A la derecha de S. A. R.: el presidente del Consejo de ministros, infanta doña Eulalia, ministro de la Guerra, señora del ministro de Marina, ministro de Fomento, señora del gobernador civil, comandante general de Alabarderos, dama de S. A. R., gentil-hombre de cámara de S. A., secretario-tesorero de S. A., oficial mayor de Alabarderos y mayordomo de semana.

A la izquierda de S. A. R. el cardinal patriarca, señora del ministro de Estado, ministro de Marina, señora del ministro de la Gobernacion, capitán general, dama de guardia, marqués de Santa Cruz, teniente aya de SS. AA., primer caballero, marqués de San Gregorio, jefe de parada, gentil hombre del interior, é inspector de los reales palacios.

Las cabeceras estaban ocupadas, la de la derecha de S. M., por el marqués de Alcañices, y la de la izquierda por el intendente general de la real casa.

—Parece que una polémica pendiente estos dias entre dos periódicos de oposicion, ha dado motivo á que se inicie un lance desagradable.

—Se ha confirmado desgraciadamente la noticia de que el tribunal de imprenta ha sentenciado á nuestro colega el *Constitucional* á la pena de suspension definitiva.

—Parece que el Sr. Obispo de Vitoria ha nombrado secretario de cámara y gobierno de la misma al conocido eclesiástico D. Vicente Manterola.

—Segun noticias de Roma, Su Santidad recibió dias pasados en audiencia particular al embajador de España don Francisco Cárdenas, con quien celebró una afectuosísima conferencia á propósito de los asuntos de nuestro pais.

—El consejo de ministros que se celebrará esta tarde bajo la presidencia del Sr. Cánovas, tiene por objeto ultimar los asuntos pendientes, antes de que emprenda S. M. el viaje á Sevilla.

—Un telegrama recibido anoche dice que ha llegado á Paris D. Carlos de Borbon con una señora austriaca que le acompaña desde Venecia y Turin.

Constantinopla 20.—Ha llegado á esta Soiman-bajá, el cual ha sido recibido inmediatamente por el sultan.

Este hecho se considera como seguro indicio de que la Puerta ha resuelto continuar vigorosamente la guerra, si no considera aceptables las condiciones impuestas para la paz.

En las conferencias que diariamente celebra el representante de Inglaterra, señor Loyard, y el gran visir, La Puerta se muestra dispuesta á ceder á Batoum, dejar libre el paso del Bósforo, y á que un cuerpo de ejército mixto ocupe momentáneamente la Bulgaria, pero á ningun precio consentirá en la desmembracion de su territorio.

Londres 20.—La Puerta Otomana ha declarado en sus comunicaciones con el gobierno inglés que está dispuesta á hacer grandes sacrificios en favor de la paz, pero que no cederá en lo mas mínimo en la cuestion relativa á la integridad del territorio del imperio.

Paris 20.—La baja que han tenido los valores en la bolsa de hoy incluso los ingleses, se atribuye á la actitud de Inglaterra cada vez mas alentada en la cuestion de Oriente.

Paris 21.—El periódico el *Figaro*, en su número de esta mañana, dice que

ha terminado por completo el incidente relativo á los telegramas de cortesía cambiados entre el señor Castelar y su amigo particular el Sr. Marcere, ministro del interior, quien ha dado satisfactorias esplicaciones al embajador de España señor marqués de Molins.

Roma 21.—Su Santidad continúa levantándose algunas horas del dia. La mejoría va en aumento.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 22 de Diciembre á las 2'40 de la tarde.

Loteria.—12.797 en Madrid.—21.230 en Valencia.—7.066 en Tarragona.—2.808 en Madrid.—20.094 en Madrid.—23.448 en Cadiz.—11.712 en Búrgos.—18.924 en Palma.—26.696 en Badajoz.—3.853 en Madrid.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 22 de Diciembre.
3 p.⊕ consolidado, 12'95 y 97 1/2.

Gacetas.

DISTRIBUCION DE PREMIOS.—Hoy á la una y media de la tarde se verificará, como tenemos anunciado, la Junta pública de la Academia de Bellas Artes. El acto se celebrará en la forma siguiente:

- 1.º Memoria leida por el Sr. Académico secretario.
- 2.º Premios ordinarios á los alumnos y alumnas.
- 3.º Poesía del Sr. D. Romualdo Alvarez Espino.
- 4.º Premios extraordinarios á los alumnos y alumnas, y los de Mr. Roberto Bruer Beil.
- 5.º Discurso del Sr. Director de la Escuela D. Félix José Tregallo.
- 6.º Distribucion de las reproducciones del premio obtenido en Filadelfia.
- 7.º Discurso del Sr. Presidente de la Academia D. Vicente Rubio y Diaz.

El acto, que creemos ha de estar muy concurrido, durará, segun nuestros informes, poco más de una hora.

En el discurso del Sr. Presidente van intercalados los trozos de las poesías del Excmo. Señor D. Francisco Flores Arenas, consiliario primero que fué de la Academia.

Con profundo sentimiento insertamos hoy la papeleta mortuoria del Sr. D. José Joaquin de Palma y Canales, Dean de esta Santa Iglesia Catedral, que ha fallecido ayer despues de una larga y penosa enfermedad. Era un digno sacerdote que ha vivido siempre en Cádiz y cuya pérdida ha sido muy sentida en la poblacion. ¡Que Dios se haya dignado recibir su alma en la mansion de los justos!

Con regular concurrencia se presentó anoche en el Gran Teatro Miss Lurline, la célebre reina de las aguas, que admiró al público, como ha admirado en todas partes, por lo que tiene de sorprendente su actitud dentro del agua durante dos minutos y diez segundos que estuvo una de las veces que apareció de esta manera, comido y bebiendo con rara facilidad. Fué muy aplaudida y el espectáculo ofrece gran novedad y llama justamente la atencion. El agua en que se sumerge Miss Lurline estaba preparada á la temperatura de 25 grados.

El Mártes primer dia de Pascua, con motivo de la corrida de toros de Sevilla que honrarán probablemente con su presencia S. M. el Rey y la parte de la familia real residente en dicha ciudad, habrá un tren especial que saldrá de Cádiz á las seis de la mañana para llegar á Sevilla á las 11 y 33, saliendo á la vuelta de esta última ciudad á las 8 de la noche para llegar á Cádiz á las 1 y 41 de la madrugada.

Los precios de ida vuelta desde Cádiz, San Fernando, Puer-o Real, el Puerto y Jerez serán 46 rs. en 1.ª clase, 30 en 2.ª y 18 en 3.ª

El Sr. Alcalde de San Fernando, presidiendo á una numerosa comision del Ayuntamiento de aquella ciudad, tuvo la honra de ser recibido antes de ayer por SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier y sus augustas hijas, á quienes felicitó en sentidas espresiones y muy especialmente á la Infanta D.ª Mercedes, por su próximo enlace con S. M. el Rey.

Los Principes estuvieron afectuosísimos; el Duque espontáneamente recordó, que «la única vez que habia tenido la satisfaccion de sentarse en las Cámaras españolas, la habia debido al voto de San Fernando.»

Invitada la comision á tomar asiento despues de la felicitacion y de la respuesta de los Principes, estos se dignaron durante media hora conversar sobre los intereses del Departamento y de la localidad con los señores que componian aquella.

Al terminar dijo el Sr. Alcalde á la Princesa Doña Mercedes: «Dios derrame sobre V. A. sus abundantes bendiciones, pues con ellas y con vuestras muchas virtudes, sereis digna Reina de nuestra patria.»

La comision del Ayuntamiento de San Fernando que fué á felicitar á los Sres. Duques de Montpensier, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de aquella ciudad, y á la cual se incorporó el Diputado provincial Sr. D. Eduardo Pol, se componia de los Sres. Ruiz de Mier, Rio, Gay, Gonzalez de la Torre y Ortiz, este último, secretario del Municipio.

En Madrid se ha recibido este telegrama:

«Huelva 20.—Acaba de recibirse la noticia de haberse desprendido en la línea de Tharsis una piedra enorme, la cual ha causado la muerte instantánea de tres trabajadores, habiendo herido á otro de gravedad, que tambien ha fallecido. El juzgado de Valverde del Camino instruye la sumaria.»

Dice *El Español* de Sevilla:

«SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier, que tienen singular predileccion por todo lo que ofrezca utilidad al pais, se han dignado inscribirse como socios honorarios en la Sociedad de artistas músicos de Socorros mútuos de San Fernando, haciéndole un donativo de mil reales.»

Uno de los festejos con que se celebrará la visita de S. M. el Rey á Sevilla es la corrida de toros, de Muruve, que se verificará el primer dia de Pascua. La carne de los toros se destinará á los establecimientos de beneficencia y á las tropas de la guarnicion. Las lujosas moñas que sacarán los bichos han sido regaladas por las Sras. Condesa de Casa-Segovia, Marquesa de Pickman, Condesa de Castilleja de Guzman, Marquesa de Gaviria, Doña Josefa Arias de Quiroga de Garcia de Leñiz, y D.ª Asuncion Perez de Guzman. Las banderillas, tambien de lujo, se deben á señoras y señoritas de aquella capital. Las pñertas de la plaza se abrirán á las doce y la corrida principiará á las dos.

Por el Gobierno civil de Málaga se ha convocado á aquella Diputacion provincial á sesion extraordinaria, que habrá de celebrarse el dia 29 del actual, con objeto de acordar los festejos que han de hacerse para solemnizar el fausto acontecimiento del enlace de S. M. el Rey con su augusta prima la Infanta D.ª Mercedes de Orleans.

Dice *El Mediodia* de Málaga:

«Créese que los festejos reales se solemnizarán en esta capital con máscaras públicas, entre otros varios.»

No nos parece mal: esto es lo mas barato para las corporaciones, y ahora se debe gastar lo menos posible.»

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de la Madera, núm. 24. (910)-s

Desde que cruzó por primera vez el intrépido Colón las inmensidades del Océano, se cuentan por millares los navegantes que han perecido de la terrible enfermedad del escorbuto. Mil medios ha inventado la Ciencia para precaver tan funestos y frecuentes accidentes; sin embargo, ninguno ha podido hasta el dia prestar las garantías necesarias para combatir tan terrible enfermedad.

El Jabon Rasputil á base de resina de alcanfor es el unico que le combate; basta jabonarse todos los dias la boca, para conservar y precaver á las encías de flemones, postemas, caries y en general todas as enfermedades.



R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. José Joaquin de Palma
y Canales,

Dean de esta Santa Iglesia Catedral.
HA FALLECIDO.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo de la misma; los hermanos del finado, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Sr. y asistir al funeral que se ha de celebrar en la espresada Santa Iglesia, hoy Domingo 23 del corriente á las once de su mañana y acto continuo á la conduccion del cadáver al Cementerio de esta ciudad, por lo cual le quedarán profundamente reconocidos.

Calle de la Nevería, n. 4. (995)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva de Cádiz, D. Tomás Astor y Segura.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: regimiento de Canarias, quinto capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Díaz Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 22 de Diciembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

3 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á		
6 bueyes.....	de	1'56	á	1'62
9 vacas.....	de	1'47	á	1'71
0 novillos.....	de	á		
1 uteros.....	de	á	1'71	
1 erales.....	de	á	1'71	
9 añosos.....	de	1'61	á	1'71
5 terneras.....	de	1'71	á	1'76
24 cerdos.....	de	1'61	á	1'72
23 reses vacunas con peso de kilos,				3,735
24 cerdos	id.	id.		2,421
3 carneros	id.	id.		61

Suma total de kilos..... 6,237

Cadáveres sepultados hoy día 22.

Hombres.....	3
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	0

Total..... 6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 21.

Ptas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar.....	4,187'07
Id. id. de Tierra.....	1,464'08
Id. id. de Sevilla y depósitos.....	836'27
Id. de la Aguada.....	0'

Total..... 3,487'40

CONSULADO DE ITALIA EN ANDALUCIA.

Adjudicación de un empréstito á la gruesa.

El Lunes 21 de Diciembre, á las dos de la tarde, en la cancillería de este Consulado, calle del Consulado Viejo, núm. 10, se procederá á la adjudicación de un empréstito á la gruesa de próximamente rva. 90.000, sobre el bergantin italiano Francesco Raffo, su capitán D. Miguel Angel Chiesa y cargamento de resina que conduce para Hamburgo, autorizado con decreto consular de esta fecha.

El pago será hecho ocho dias despues de la llegada del buque al puerto de descarga.

Las proposiciones deberán presentarse cerradas en esta cancillería y no se abrirán hasta el momento de verificarse la adjudicación, siguiéndose para ello el orden riguroso de anterioridad de presentación.

En la cancillería de este Consulado está de manifiesto el modelo, al cual han de arreglarse las proposiciones.

Cádiz 20 de Diciembre de 1877.—El R. Consúl, Ramon Alcon. (938)—

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Victoria, virgen.

MAÑANA.—San Gregorio, mártir.

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la iglesia del Carmen.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

El día 25 se celebrará en la parroquia de San Antonio misa solemne á las once de la mañana, despues de la cual habrá adoración, cantándose alegres villancicos.

Por la noche se dará principio á la octava del Niño Dios, terminándose con la adoración, durante la que se cantarán variados villancicos.

En el Oratorio de San Felipe habrá Misa cantada la Noche Buena á las 12 en punto y el día de los Santos Reyes á las 8 1/2 de la mañana.

La adoración del Niño Jesus se hará el primer día de Pascua, el 1.º del año y el de Reyes por la mañana, hasta terminar la Misa rezada de 10, y por la noche concluidos los ejercicios de costumbre.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	3 1/2	30,18	NE.	Clara.
12 dia.	10	30,18	NE.	Id.
5 tarde.	8	30,18	NE.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 9.

Se pone á las 4 y 50.

Sale la luna á las 8 y 5 noche.

Se pone á las 9 y 45 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 2 de la mañana.

Primera baja á las 10 y 13 de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 21 de la tarde.

Segunda baja á las 10 y 35 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 21 DE DICIEMBRE.

Cambios.

Londres.....	á	3 ms.	49'00.
Paris.....	á	8 d. v.	5'08.
Madrid.....	id.	1 p ^o	daño.
Barcelona.....	id.	par.	
Sevilla.....	id.	par.	
Málaga.....	id.	1 1/2	daño.
Valencia.....	id.	1 1/2	daño.
Alicante.....	id.	3/8 á	1 1/2 daño
Santander.....	id.	1 1/2	beneficio.
Bilbao.....	id.		
Granada.....	id.		
Gibraltar.....	id.	1 1/2	daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 60 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 27 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 32 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 28 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre del 77, á 34 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Diciembre del 77 á 85 por 100.

Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre del 77, á 82 por 100.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 97 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 77 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha caja, sin liquidar, á 70 por 100.

Titulos del 3 por 100 interior, 1 1/2 por 100 menos de cotización.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotización.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carrils, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputación provincial.

Titulos del empréstito, á 27 por 100.

Primeras décimas de id. á 60 p^o.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 20 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 27 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Residuos del 2 por 100, á 27 p^o.

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 88 por id.

Los expresados valores, siendo en partidas, se abonarán á mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, 1 1/2 por 100 menos de cotización.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio del Agente de Bolsa, D. José Raggio.

SEVILLA 21.

En los puntos. En los almacenes.

Trigos fuertes del pais	de	47 á	54 de	50 á	55
Id. pintonos	de	á	de	á	
Id. extremefios	de	19 á	56 de	á	
Id. mezclilla	de	48 á	53 de	á	
Id. tremés	de	43 á	46 de	á	
Garbanzos gordos	de	70 á	90 de	73 á	100
Id. menudos á media-					
nos	de	50 á	60 de	á	
Cebada del pais	de	23 á	24 de	á	24
Habas menudas	de	32 1/2 á	33 de	á	
Id. mazaganas	de	32 á	33 1/2 de	á	
Id. tarragonas	de	á	de	á	
Maiz de sequero	de	38 á	39 de	á	
Id. de riego	de	á	39 de	á	
Alpiste de pella	de	48 á	50 de	á	
Alverjones	de	á	30 de	á	
Yeros	de	32 á	33 de	á	
Altramnces	de	2 43 24 de	á		
Avena	de	17 á	20 de	á	
Harina de Castilla de					
primera	de	á	de	19 á	20
Id. de segunda	de	á	de	17 á	18
¡Aceite: Nuevo de 43 3/4 á 44	rs. En-				
rada de ayer 4,000 arrobas.					

JEREZ 21.

Trigos. de 50 á 54 reales fanega.

Cebada	de	24 á	26
Garbanzos	de	70 á	120
Alpiste	de	18 á	50
Habas	de	33 á	35
Maiz	de	42 á	45
Alverjones	de	36 á	37

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 21. Bergantin-goleta inglés [Robia, cap. P. Serra, de Nápoles en 14 dias en lastre á D. Juan Ducano Shaw.

Bergantin-goleta español Purísima Concepcion, cap. D. A. Mari, de Santander en 13 dias con carbon á los Sres. Morales Borreros y C.^a

Día 22. Vapor español Vargas, cap. D. J. Escudero, de Málaga en 16 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Hispalis, cap. D. A. Anzótegui, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. José de la Viesca.

Vapor español Andalucía, cap. D. V. Ortuño, de Sevilla en 16 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Barca sueca Brage, cap. O. Berglund, de Huddiksväl en 52 dias con madera á los Sres. Lacave y C.^a

Bergantin-goleta alemán Flora, cap. Ode, del Havre en 37 dias en lastre á D. Carlos Lutherot y C.^a

Charanguero S. Francisco, de Sevilla con ladrillos.

Místico Pájaro del Oceano, de Moguer con vinos.

Laud S. José, de Ayamonte con madera.

SALIDOS.

Día 21. Vapor inglés Gibraltar, cap. Wilkinson, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español Niña, cap. don A. Mendialdua, con carga general para Málaga.

Día 22. Barca noruega Haugercid, capitan Trondsen, de tránsito para Sevilla.

Vapor español San Antonio, cap. D. A. Fernandez, en lastre para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Saldrá dentro de pocos dias la goleta noruega

VIDFARNE,

capitan Chr. Larsen, fondeado en este puerto. Puede admitir algun pico de carga disponible.

Consignatario, Baluarte 12, (989)→ J. Morales Borrero y C.^a

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (832)→ Morales Borrero y C.^a

PARA NEW-YORK.

Saldrá el pailebot americano

SPEEDWELL,

fondeado en este puerto, su capitán Charles Keene. Admite carga á flete.

Lo despacha, San Francisco, 37, (983)-4 D. Antonio J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

MANUEL,

u capitán D. Bernardo Ponce.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informará, Aduana, núm. 20, (928)→ Santiago Mendaro.

PARA LA HABANA.

Admite carga para air en breve el bergantin goleta español

TERESA,

capitan Marcili. Consignatario, Alameda, 24, (926)→ Antonio Martínez de Pinillos.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
---------------------	------------------

DIA 23.

11 45 de la mañana. 12 45 de la mañana..

1 45 de idem 2 45 de la tarde.

DIA 24.

7 45 de la mañana 12 de la mañana.

1 de idem. 2 45 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán D. S. Muñoz, saldrá para dichos puertos el Miércoles 26 de corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (997)→ D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español DÜRO, su capitán don D. Navarro, saldrá el Sábado 29 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (998)→

D. Ricardo de Sobrino.

PARA LISBOA Y LIVERPOOL.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 23 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35. (969)→ D. José Esteban Gomez.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo GIJON, capitán Martinez, saldrá el 27 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isabel la Católica, m 3, A. Lopez y C.^a

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitán Don J. Guinea, saldrá el Miércoles es 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (986)→ D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao,

El vapor español COVALONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá el Lunes 24 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (975)→ Sres. Balaguer Garcia y C.^a

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

VENTA A PLAZOS. 10 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER Dirección general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,
ó en las Surcursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica

BADAJOS, San Juan 32.
BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
BILBAO, Arenal 16.
CORDOBA, Ayuntamiento 9.
CORUNA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitución 10.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 42
VALENCIA, Plaza de Miguelete.
VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.
ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
LISBOA, Praca do Loreto 6
OPORTO, Formosa 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 51.

Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con **JABON RASPAIL**, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

HOGG, Farmacéutico, -2, rue de Castiglione, Paris: único propietario del

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, fisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones. Depósitos en Cádiz, D. José Garcia Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 28 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24 Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES, con probabilidad de tocar en Lisboa. El vapor español VELAZQUEZ, saldrá le

Domingo 23 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don Antonio Ansoategui, saldrá el Lunes 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Nota.—Este buque lleva los pasajeros de proa bajo cubierta. Consignatario, Murguía, 28, (996)->

José de la Viesca.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Pamós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaén, saldrá el Domingo 30 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRÍA, su capitán don Nicolas Perez, saldrá el Martes 25 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Bleandria.	Despatch.	Roma.
Anglia.	Dorian.	Scandinavia.
Assyria.	Europa.	Scotia.
Australia.	Elysa.	Siderian.
Aohiva.	Ethiopia.	Trinidad.
Britannia.	India.	Tyriacón.
Caledonia.	Ismailia.	Trojan.
California.	Iowa.	Utop.
Castalia.	Italia.	Valetta.
Columbia.	Napole.	Venezia.
	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (711) Harrison Younger y C.

ANUNCIOS.

El despacho de vinos

legítimos de Valdepeñas que existía calle Gamonalas, 3, bajo, ha sido trasladado á la de Isabel la Católica, 12, bajo

Precios: 43 reales arroba y 2 1/2 botella sin comprender el casco.

Se sirve á domicilio, en barriles y botellas. (951)->

Los Catalanes.

Vinos del Priorato de acreditada procedencia.

Tinto para mesa, 2 1/2 y 3 rs. botella.

Generoso, 40 id. id.

Mostel, 12 id. id.

Especialidad en anisados.

Los hay á 5, 6 y 6 1/2 rs. botella. El recomendable Anis del Mono, que obtuvo premio de primera clase en la última exposicion, se vende á 12 rs. botella.

Calle del Tinte, num. 5. (994)->

Dentista.

D. Carlos F. Koth, Doc-

tor en medicina y cirugía de Alemania é Inglaterra, cirujano dentista americano, participa á sus amigos y favorecedores que ha regresado de su visita á la Exposicion de Philadelphia y su paseo á las principales capitales de América, y ofrece sus servicios tan pronto como concluya sus compromisos en Jerez. Va á abrir su gabinete de consultas, calle del Puerto, núm. 1. (955)->

Aceites de Oliva

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA,

en Marcena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se halan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESCALZAS, núm. 2.

Tambien se expenden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeña y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos. (936)-s

Cascarilla Americana perfeccionada.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta empolvase con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias.

En el Puerto de Santa María, en la quincallería, mercería y perfumería, *El Siglo*, calle Larga y Palacio, núm. 120: En San Fernando, comercio de D. Antonio Marcano y C.ª, calle Real, núm. 108, á 12 y 8 rs. caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto lleva a firma del autor. 3

Nuevos cuentos para niños, con 6 láminas en color al cromo, á 3 rs. cada uno.

La Lámpara maravillosa.
El Marino.
Cantos de la nodriza.
Robinson.
Barba azul.
El gallo dichoso.
La fregoncilla.
La minera.
Y otros varios.

Tambien los hay de otros precios y clases.

Librería de Morillas.

San Francisco, esquina á Barcoitegui.

Realizacion de generos

de Invierno, para dar salida á las grandes existencias del establecimiento de Don Marcos Cuesta, calle del Rosario, esquina a la de Amargura.

Se ha hecho una gran rebaja en los precios de los castores, paños café y negros, tartanes, cobertres, pañolones y demas generos de invierno. (970)-11s

Relojes de Novedad.

Se ha recibido una remesa en oro y plata de lo mas nuevo y mas bonito conocido. Los hay en oro con remontuar con dos cristales para señoras, á 25 duros, con preciosas miniaturas sobre esmalte á 35, y sabonetas lisas ó grabadas á 22 y 24.

Para caballeros, en oro con remontuar, teniendo por en lado la tapa de dicho metal y por el otro un cristal, á 35 duros, con las dos tapas en oro á 50, y savonetas lisas ó grabadas á 35.

Para niños hay remontuar en metal con cristal por un lado y por el otro una pintura, á 6 1/2 duros, savonetas de plata clicas á 8, y mas pequeñas á 10.

Acaba de recibirse tambien una savoneta con remontuar y repetición, que dá las horas, cuartos y minutos, señala los quintos de segundo y ss á la vez cronógrafo.

RELOJERIA DE CHESIO, plaza de Loreto, núm. 4. (947)

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—En la que tomará parte Miss Lurline, Reina de las Aguas.—La comedia en tres actos, *La rosa amarilla*.—Los notables trabajos de Miss Lurline, reina de las aguas.—A las ocho en punto.

TEATRO DE BALON.—Funcion para hoy. La pieza en un acto, *La Casa de campo* (segunda parte).—El juguete en un acto, *El Testamento de un gitano*.—El juguete cómico-taurino en un acto *Una corrida de toros*, en el que se lidiarán dos bravos toretes.—Concluyendo con ejecucion de seis cuadros vivos.—A las siete y media.

Entrada principal, 2 rs.—Al 3.º y 4.º piso, UNO.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.